



RESOLUCION No. 646-90-AD

Lima, 25 de SETIEMBRE de 1990

Visto el Oficio N°149-FPA-90, presentado por la Federación Peruana de Ajedrez ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su deportista M.I. Henry Urday Cáceres pueda participar en los Circuitos Internacionales Primavera-Verano de Ajedrez, los cuales se realizarán en ESPAÑA entre el 20 de Octubre al 10 de Noviembre de 1990 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte- y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED - de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ajedrez para que su deportista M.I. HENRY URDAY CACERES, participe en los Circuitos Internacionales Primavera-Verano, los cuales se realizarán en ESPAÑA del 20 de Octubre al 10 de Noviembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, el indicado deportista está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione la participación en los indicados Circuitos internacionales, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ajedrez: Transferencias Corrientes y Recursos Propios.

Artículo 4° .- Al término de los citados Circuitos Internacionales, la Federación Peruana de Ajedrez tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°3748



Eduardo Schiantarelli Sormani
EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
VICE - PRESIDENTE

Antecedentes Res. 646-AD-90
de 25/9/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. AGUEDREZ	NUMERO 3748
-HOJA DE REGISTRO Y CONTROL			REF.
Fecha de INGRESO: 24-9-90		Of. 149 PPA-90 de 24.9.90	
Hora: 4:00 PM		ASUNTO: Autorización de viaje en a favor del M.I. Henry Urday Cáceres, quién participará en los circuitos Internacionales Primavera-Verano de Aguedrez/Europa.	
Numero de Folios: (04) CUATRO			
Registrado por: A. Urday			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION.	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha		Observaciones:	
Hora			
		No. 3748	
		No. de Folio	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3748
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		
Hora				
		4		

FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ

DEL DEPORTE
Revista Documental
FOLIO No. 01
JED

FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941.
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011



Of. N°149-FPA-90

24 de setiembre de 1990

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
PRESENTE



Asunto : Autorización de viaje para el M.I. Henry Urday Cáceres.

Nos es grato dirigirnos a Usted, para solicitarle se sirva disponer una Resolución de viaje para el M.I. Henry Urday Cáceres quien participará a partir del 20 de octubre en los Circuitos Internacionales Primavera-Verano de Ajedrez que se están realizando en Europa, y de acuerdo a una invitación que le cursara el Sr. Román Torán Presidente de la Federación Española de Ajedrez y Vice-Presidente de la FIDE.

(DEL 20-X-90 AL 10-XI-90) ✓

Asimismo, de intervenir el Perú en la próxima Olimpiada Mundial de Ajedrez en Yugoslavia entre el 15 de noviembre y el 04 de diciembre, el Sr. Urday formará parte del equipo peruano.

Agradeciéndole vuestra atención a la presente, quedamos de Usted.

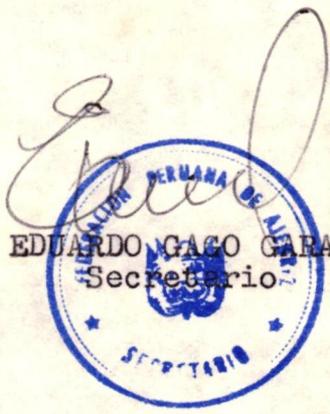
Atentamente,

*Recibido Torremesa
N.º 2738-90
A. 445,000*

ING. HECTOR PRECIADO GIRAO
Presidente



EDUARDO GAGO GARAY
Secretario



Adj.: Copia de la invitación.
Certificado médico.
Compromiso de retorno.

*Dr. Benvenuto:
Puesen de acuerdo.
combinado. Ojo con apogeo de defensas.
Hector
25/09/90*

NACIONAL E INTERNACIONAL

NNNN#
0341D LIMTC
20497B LIMBA PE~~CFM~~
9

0220 SVC LIMCD# 099
0341D LIMTC
004
ZCZC NPE0663 GG00558 ES41107A28184 95021
PELA CO ESMD 032
MADRIDTF 32/29 27 2000

27 Ago 90 5 18

ENTEL PERU S.A.
TELEX-TELEGRAFIA
SUC

INTERNACIONAL

FEDERACION PERUANA AJEDREZ
ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 2-0
APARTADO DE CORREOS 10063
LIMA-PERU

COMUNICAMOSLES MAESTRO INTERNACIONAL HENRY URDAY INVITADO PARTICULAR
CIRCUITOS INTERNACIONALES PRIMAVERA VERANO ESPANA SLAUDOS
FEDERACION ESPANOLA AJEDREZ

NNNN
0220 SVC LIMCD#
0341D LIMTC
1546 27 NEGF

0#
0341D LIMTC#
0341D LIMTC

I. P. D.
DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE

CUADRO DE RESULTADOS DE EXAMENES MEDICOS - " FEDERACION PERUANA DE AJEDREZ "

APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	TALIA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO			EXAMEN DENTAL	EXAMEN CARDIOLOGICO	EXAMEN PSICOLOGICO	CONCLUSION
						Hb.	Hto.	G.S.				
URDAY CACERES, HENRY.	22	1.67	68kg	120/70	76x ¹	12	41	"0" RH+	NEG	NORMAL	NORMAL.	A P T O.

Lima, 05 de Marzo de 1990

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DR. FELIPE GUERRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina del Deporte

HGM/mrz.
c.c. archivo.

RECIBIDO
MAY 14 07
1705

F E D E R A C I O N P E R U A N A D E A J E D R E Z

DEL DEPORTE
vuelto Documental
FOLIO N.º 01/
Caceres

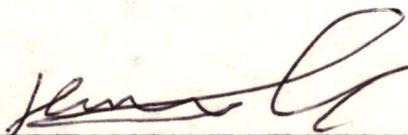
FUNDADA EL 18 DE SETIEMBRE DE 1941
MIEMBRO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE AJEDREZ (FIDE)

DIRECCION CABLEGRAFICA
FEPEJEDREZ
LIMA

ESTADIO NACIONAL
APARTADO 10063
TELF. 32-2011

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, Henry Urday Cáceres me comprometo a retornar al país al término de mi participación en los Circuitos Internacionales de Ajedrez Primavera-Verano a llevarse a cabo - en Europa a partir del 20 de octubre del presente año. Para autenticidad de mi compromiso con mi firma, suscribo en Lima el día 24 de setiembre de 1990



M.I. HENRY URDAY CACERES.

08123391

